

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
 En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre, 6 pesos en
 oro, 1 año 8.
 En Francia Trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 céntimos de real línea.
 Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Espérase en París el regreso de Mr. Rouher y del príncipe Gerónimo Napoleón para determinar la conducta definitiva que ha de observar el partido bonapartista.

Reina desconfianza entre los imperialistas sobre quien ha de suceder al príncipe imperial. La mayoría se inclina en favor del príncipe Víctor.

—El estado de la emperatriz es grave. Se teme el extravío de su razón.

—En Inglaterra se ha dispuesto que la corte vista luto durante diez días con motivo de la muerte del príncipe Napoleón.

—El Papa ha dado el pésame á la emperatriz.

Las cámaras italianas han firmado también una exposición dándole el pésame.

Gerona 25 Junio de 1879.

No se explica.

No; no se explica, désele las vueltas que se le dé; la razón ó razones que se habrán tenido presentes para apoyar la orden de derribo de los edificios construidos fraudulentamente (!!) dentro de la zona militar, como no se explican las razones fundamentales para señalar la concedida zona de edificación, zona inútil, completamente inútil, que para los efectos del ensanche de población valiera más que no se hubiera dado puesto que para nada aprovecha.

Textual no conocemos la orden de derribo; pero nos consta que no hace excepción de casa alguna ni de obra alguna saliente llevada á cabo en el terreno condenado mientras nada se dice referente á las obras que, verificadas en completa igualdad de circunstancias, se encuentran enclavadas dentro del perímetro afortunado por la voluntad concesionaria.

Como con mucha oportunidad dice un documento oficial que hemos tenido ocasión de leer, el obligar á unos propietarios á derribar sus casas en castigo no sabemos de que delitos dignos de tamaño castigo, y el no castigar á otros que procedieron del mismo modo faltando á la ley si puede existir ley que tal disponga, sin otra circunstancia que justifique tal disparidad entre unos y otros, que estar comprendidos unos en la zona de edificación y otros no, es un atentado á la justicia distributiva, cuya base es la igualdad para distribuir la con equidad. Al decir esto, no es que queramos derribo alguno de edificios exceptuados; lo que queremos es hacer resaltar la sin razón con que se ha mandado lo que, de llevarse á efecto, constituye un verdadero perjuicio para unos propietarios y una completa ruina para otros. Si la zona hubiera comprendido el barrio del Carmen, los

edificios hubieran *ipso facto* quedado libres de toda responsabilidad como han quedado otros que se han visto comprendidos con admiración y asombro de propios y extraños. ¿Es esto comprensible? ¿No es castigar á diestro y siniestro con desconocimiento sensible de todo principio de justicia?

Por otro lado; ¿pueden ser obstáculo á las fortificaciones de la plaza, unos cuantos edificios de paredes delgadas y alturas insignificantes, cuya destrucción en caso necesario sería momentánea, dada la clase de armas que se emplean para la guerra? Puede tomarse en serio el que una casa determinada pueda ser obstáculo para la defensa de la ciudad, y no lo sea otra casa situada á su lado, pero que fué construida cuando no existía ni el temor de nueva zona? Esto sería irrisorio sino implicara la gravedad que implica para los propietarios y para nuestra ciudad condenada á la muerte de la inercia sin más razón que una real orden siempre respetable y respetada, pero que no quita esto para que pueda haber sido aconsejada sin la debida meditación y sin calcular los perjuicios que se ocasionan á una población digna, por muchos conceptos, de más considerado tratamiento que el que obtiene en todo tiempo, porque si cuando la calamidad de la guerra asoma Gerona es de las primeras víctimas, por lo visto víctima y víctima espiatoria de culpas que no comete: es también cuando el iris de la paz asoma en el horizonte de nuestra patria infortunada.

Pero lo más chocante, lo que más nos admira, es el derribo con motivo de estorbar á la fortificación. ¿A que fortificación? A la que existía? No queda ni una, por que la mejor está convertida en escombros ó poco menos. ¿A la que ha de existir? Conformes. ¿Pero en donde ha de existir? ¿Como ha de ser la construcción? Cuando para que un edificio pueda estar más ó menos al abrigo de una fortaleza, hay necesidad de que la fortaleza exista ó de que á lo menos se sepa con seguridad en donde ha de construirse. Desde el momento que se conoce esto, desde entonces procede el señalamiento de la zona polémica definitiva y desde entonces puede procederse con razón y fundamento á privar á la plaza de obstáculos. Pero aquí, lo ridículo es que, no solo no existen los fuertes de esta plaza fuerte, sino lo que es más asombroso todavía, no se sabe en donde se han de construir, lo cual quiere decir, dejando á un lado el cuando se construirán, que lo que hoy se señala como zona de excepción, mañana puede dejar de serlo y que lo que hoy se cree como obstáculo á tan fantásticas defensas, otro día resulte lo contrario. Por eso decimos que sin ton ni son se toman medidas de la gravedad de las que nos ocupa, dando por resultado el arruinar á las familias, y el ahogar á una ciudad

de las condiciones de Gerona impidiendo su ensanche. ¿Es esto justo? ¿Es esto serio? ¿Es equitativo? No queremos decirlo; lo dejamos á la consideración de los mismos que han inspirado tan incomprensible medida.

Como hemos de defender nuestros derechos y los de nuestra ciudad hasta más no poder; como hemos de agotar nuestras municiones en favor del bienestar de Gerona; dejemos para otro día el continuar demostrando la sin razón con que se ha convertido ó se trata de convertir á Gerona en una miserable esclava sujeta á los límites de una zona de ensanche inaprovechable, contraria á todo conocimiento topográfico y á toda mira civilizadora, puesto que con ella se le priva de todo desenvolvimiento y se le esclaviza contrabando que nunca tuvo, ni aun en tiempos del más cruel despotismo. Nosotros demostraremos que el disgusto que este vecindario siente, es justificado y grande, porque grandísimos son los perjuicios que se le irrojan de llevarse á cabo la orden de derribo y de no variarse esa mal llamada zona que para nada aprovecha á Gerona, absolutamente para nada.

El Príncipe Napoleón.

Toda la prensa de España se ocupa de la muerte del joven príncipe, con frases llenas de inmenso sentimiento. Por dar algunos datos biográficos del infortunado hijo de Napoleón III, trasladamos hoy á nuestras columnas el artículo que con el título con que encabezamos estas líneas, ha publicado nuestro querido colega *Los Debates*. Dice así:

La triste noticia ha cundido eléctricamente por Madrid y en todas partes ha hallado ecos de dolor. Hay algo tan triste como la muerte de la juventud inocente: la muerte de la juventud heroica, cuando una ansia de gloria le lleva á llamar las puertas del peligro. El príncipe Napoleón ha muerto en el teatro de la guerra del Africa Austral, donde combatía por las banderas de Inglaterra, llevado de un noble deseo de practicar lo que una educación brillante le había enseñado en las aulas militares. Su juventud, su valentía, sus dotes intelectuales, su noble carácter, aparecen en la memoria al ser herida nuestra alma por tal noticia, como fulgores de una luz que se apaga, haciendo más triste el duelo en que todos los espíritus sensibles van llevados por la cortesía del dolor, á llorar junto á la dama ilustre á quien el cielo ha probado con la más tremenda de las desgracias.

No es solo un número mayor ó menor de partidarios franceses los que hoy se sienten estremecidos en lo más hondo de su alma con la violenta desventura del príncipe imperial; no es únicamente Francia quien la deplora. Europa toda hace pública su pena por los medios que

como más sincera la acreditan. Ese inmenso y sublime pueblo de que son ciudadanos todos los hombres cultos y sensibles, tributa con su luto los honores más fúnebres al príncipe muerto, y el consuelo de las simpatías á la madre desventurada.

El príncipe Napoleón, Eugenio Luis Juan José, nació en las Tullerías el 16 de Mayo de 1856. Su infancia le hacia entrever sueños de gloria, un porvenir de ese poderío esplendoroso que parecia vinculado con el génio de César, en los hombres de su familia. Su educación literaria, histórica y científica fué dirigida por M. Prenuc, que se admiraba de los progresos intelectuales del niño, y que le hacia exclamar sonriendo: «¿Es de la raza! ¡No cabe duda!»

La suerte quiso que cuando el adolescente empezaba á sentir los primeros anhelos del hombre, toda aquella atmósfera de poder, de gloria, de honores y de dicha, se desvaneciera como nube de verano, quedando el triste horizonte de la expatriación como único recurso de la ilustre dinastía. Aún guardaba más desdichas para ella el sino humano. Murió Napoleón III, y el porvenir de su hijo se oscureció más. Los sucesos políticos alejaban toda probabilidad de recobrar el perdido trono, y el príncipe, compañero del dolor de su augusta madre, recorrió la Europa perfeccionando sus estudios.

Con un buen sentido admirable previó el príncipe que eran puras ilusiones las esperanzas de triunfo de sus partidarios. Deseoso de hacer sus ensayos bélicos al lado de una causa noble, fué al Africa Austral, donde tenían trabada lucha la civilización y la barbarie. Entró en el ejército inglés como capitán de artillería, y cuando comenzaba á distinguirse por su valor, audaz y temerario en ocasiones, digno siempre de un sucesor de aquel rayo de de la guerra, á quien llaman los siglos Napoleón el Grande, la muerte vino á sorprenderle con el más trágico y terrible aparato.

Muy lejos de aquella remota región donde yace el cadáver del niño heroico, hay un corazón desgarrado, lleno de dolor, sometido al más rudo y cruel de los tormentos. Es el de una egregia dama española, que ha reunido sobre sus nobles sienes, sin sentir el desvanecimiento del orgullo, la triple corona de la hermosura, la virtud y la majestad. Nosotros enviamos nuestro pésame á la ilustre Emperatriz, y estamos seguros de que con él va el de España toda.

CÉDULAS DE AMILLARAMIENTOS.

Para ilustrar la opinion general de los propietarios respecto al modo de extenderse las cédulas de amillaramientos, la Direccion general de contribuciones ha publicado una circular, cuyo principa

contenido es el siguiente:

«Es, por lo tanto, necesario que la Administracion se dedique á fijar bien la opinion en este punto, para que no se extravie por la ignorancia en unos casos y por la malicia en otros.

Por hoy no se trata mas que de la extension de cédulas, y el reglamento no exige ahora ni despues otro trabajo á los particulares. Para esto solo es para lo que se tiene ya siete meses de plazo, dada la última próroga concedida por Real orden de 27 de Mayo último. La formacion de estas declaraciones es mucho mas fácil y sencilla hoy con arreglo á los modelos del reglamento, que lo era antes, por que hoy no se exige que se declare la calidad de las fincas en primera segunda y tercera, ni los productos en especie de cada una, ni los gastos de explotacion, ni otras circunstancias que exigian el Real decreto de 23 de Mayo de 1845, la instruccion de 6 de Diciembre del mismo, y otras disposiciones posteriores.

Y, por último, para la declaracion de los linderos de la extension superficial de las fincas y de su valor en venta y renta, se han dado por esta direccion general aclaraciones tales, que no puede ofrecer ya la menor duda á los propietarios la extension de las precitadas cédulas.

No es, pues, ni mucho menos, este sencillo trabajo de hoy, la formacion del amillaramiento.

Las operaciones subsiguientes de clasificacion y evaluacion de la riqueza por medio de los registros de fincas, cartillas, listas y amillaramientos, corresponden luego á las corporaciones municipales, regionales y provinciales, y á la Administracion económica por medio de los actos que á todas estas encomienda el reglamento de 10 de Diciembre último y otras disposiciones posteriores; y para todos y cada uno de estos trabajos óbvio es considerar que por las juntas provinciales de amillaramientos y por la Administracion se fijarán y concederán los plazos convenientes y en relacion con la importancia y las necesidades de cada provincia y de cada distrito municipal.»

Correspondencias.

Madrid 20 Junio de 1879.
Sr. director de LA LUCHA.
Mi distinguido compañero.

La «Gaceta» de hoy publica un decreto que confirma las noticias que hace dias comuniqué a V. con referencia autorizada.

En dicho decreto se dispone que rijen en las islas de Cuba y Puerto Rico en el año próximo económico de 1879 á 1880, los mismos presupuestos que rijen en el presente. Estos, segun mis informes que tengo por muy fidedignos, no han sido ultimados por el ministro de Ultramar, por efecto de las importantes reformas que tiene en estudio y que exige á juicio de personas competentes en la materia un minucioso exámen por los grandes intereses que pugnan y que es preciso conciliar para no dar lugar á enojosas disputas en las cámaras.

Por tanto, es de creer que los referidos presupuestos no podrán presentarse en éstas hasta dentro de bastantes dias, si el Sr. Albacete ha de hacer en ellos todo cuanto se le atribuye.

El hecho de que ayer el ministro de Hacienda dirigiera las mas eficaces escitaciones á los diputados amigos para que votaran en contra del dictámen de la comision en el acta de Cuenca que declara vencido

el candidato moderado Sr. Coronado, y que merced al concurso de los Húsares de Antequera fué aprobada por una mayoría de nueve votos, era objeto de muy variados comentarios que daban lugar en los círculos políticos á animadas discusiones.

Tambien los silvelistas han contribuido en la medida de sus fuerzas á inutilizar las maniobras del marqués de Orovio y de los Toreuistas que mostraban gran empeño en sacar adelante la candidatura del Sr. Coronado.

El incidente pues, es una confirmacion mas de cuantas noticias he comunicado á V. respecto á la division que reina en el campo ministerial. Y no han de pasar muchos dias sin que ésta aumente en grado mayor; pues me consta á ciencia cierta que existen planes hábilmente combinados, que es punto menos que imposible que no ocurran grandes sucesos, tanto en la discusion del mensaje de la corona en la cámara popular en la de algunas proposiciones de ley que están ya en cartera, como las que han de producir ciertas interpelaciones de carácter verdaderamente maquiabélico y ocasionadas á borrascas.

Esto dicen personas que parece estar bien informadas del plan de batalla que las oposiciones todas tratan de desarrollar desde el momento en que el congreso se constituya y dé comienzo á sus tareas.

Los amigos del gobierno están de todo ello apercebidos y procuran como es natural, evitar la perturbacion con que sus adversarios les amenazan, y apelan al patriotismo de sus correligionarios mas levantiscos que, llevados de un resentimiento personal espresan inclinaciones en extremo desfavorables á los intereses generales del partido conservador liberal, que debe estar por encima de la conveniencia individual, sino quieren que todo se lo lleve la trampa.

Bajo este supuesto, se trata de que los hombres mas importantes de la enunciada comunión, tengan una especie de junta para que, inspirándose solo en la conveniencia de los mas altos intereses y haciendo cada cual por su parte el sacrificio sincero, leal de las rencillas personales que separa á los unos y á los otros, restablecer el espíritu de verdadera y estrecha union de todos los descontentos para vigorizar la accion del partido dominante que es el único que en su concepto puede consolidar las instituciones y resolver satisfactoriamente todas las grandes cuestiones sociales que se agitan en la actualidad.

Dícese que esta tarde se han dado ya algunos pasos para que la mencionada junta se realice en el plazo mas breve, á la que únicamente concurrirán los Sres. presidente del consejo de ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, los presidentes de ambas cámaras, D. Francisco Silvela, ministro de la Gobernacion, D. Francisco Romero Robledo y Marqués de Molins.

A la hora en que escribo estas líneas, no se puede decir si la proyectada junta llegará ó no á realizarse, por que en verdad, presenta algunas dificultades que hay quien las considera vencibles y hay quien no; no faltando quien espresé temores de que la repetida reunion dé el efecto contrario, fundándose ei que así piensa en que los Húsares son incorregibles y no han de presentarse á sacrificar nada por alhagar su amor propio.

La discusion del acta romerista Sr. Villalba, que ha tenido lugar en la sesion de hoy, ha sido muy animada y como habia temores de que

las oposiciones y otros diputados pudieran atentar contra la validez de aquella, desde las primeras horas se avisó á toda la gente de que se disponia para que votasen, como así lo hicieron, consiguiendo sacar victorioso al coronel de Húsares de Antequera.

Con este motivo, la concurrencia de diputados ha sido en extremo numerosa.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 21 Junio de 1879.

Muy Sr. mio y amigo.

Los telégramas recibidos ayer tarde dando cuenta de la muerte del príncipe imperial, y en los cuales se eucontraban contradicciones respecto á las circunstancias que concurren en la catástrofe, se van rectificando poniéndose en claro la verdad y exactitud de estas por otros posteriores que no reproduzco por que los publican ya los periódicos de la mañana.

En los círculos políticos, personas peritas en la materia y de todos los matices, se manifiestan conformes en que los gefes y oficiales de las tropas que formaban la columna en que iba dicho príncipe, no estuvieron á la altura que en aquel aciago momento debieron estar y que debieron preveer conociendo, como conocen, la manera que los zulús tienen de hacer la guerra.

Un telégrama recibido de Londres esta tarde dice, que el gobierno británico tan luego como tuvo noticias verdaderas y detalladas del suceso, acordó dar las órdenes mas terminantes al general en jefe del ejército expedicionario para que dispusiese la instruccion de la correspondiente sumaria en averiguacion de las causas que pudieran contribuir para caer en una emboscada y ver si hay responsabilidad que deducir; y caso afirmativo procederá con todo el rigor de la ley.

Como sucede siempre en semejantes casos, los afectos á la cámara del imperio, suponen que la catástrofe que embarga sus ánimos, no ha sido un incidente furtivo como se quiere presentar, se muestran tan suspicaces, que dicen que cuando el hijo único de Napoleon III emprendió su desgraciada expedicion, un personaje del imperio francés recibió un anónimo haciendo tristes augurios para la causa de los bonapartistas, del que no se hizo caso por aquel entonces, pero que hoy dá origen á siniestros comentarios, haciendo ver que la politica no es agena á dicho suceso.

Como dejo espuesto, tales juicios se formaban hoy por personas afectas á la idea que representaba la víctima, los cuales, como siempre comuniqué á V. lisa y llanamente para que sepa cuanto acerca del particular se dice.

Los bonapartistas de Paris, segun telégrama recibido hoy por un distinguido político, se propone celebrar un suntuoso funeral por el alma del príncipe Luis Napoleon IV.

Una comision de dicho partido que será designada en la primera reunion que tengan, saldrá en tiempo oportuno para Inglaterra con el fin de recibir en su dia los restos mortales del malogrado príncipe y acompañarlos hasta la última morada.

Tambien se nombrará otra comision para dar el pésame á la desolada ex-emperatriz Eugenia.

El Sr. duque de la Torre ha visitado á la Sra. condesa de Montijo con tan triste motivo y á quien no ha podido ver por hallarse enferma en la cama á causa de la dolorosa

impresion que le ha causado la muerte de su augusto nieto.

Generalizase la opinion entre los hombres encanecidos en la politica, de que el partido bonapartista no se disolverá como se dice, sino que levantará la bandera de Victor Gerónimo Federico á quien el príncipe imperial instituye como sucesor en el testamento que otorgó antes de emprender su expedicion.

El proyecto de ley leído un dia de estos en el senado dispensando por esta vez á los representantes de Cuba de los requisitos legales que se exigen para ejercer tan importante cargo, es calificado por todos los hombres importantes de la minoria constitucional de infraccion de los preceptos constitucionales y, por tanto, están resueltos á combatir con la medida de sus fuerzas en el momento que se ponga á discusion.

El Sr. Camacho parece será el designado de impugnarle en la alta cámara, segun mis noticias que tengo por autorizadas.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

La asociacion de ingenieros agrónomos de Madrid, deseosa de contribuir en lo posible al progreso agrícola de nuestro pais, ha resuelto celebrar en el próximo mes de julio un concurso de máquinas segadoras en los terrenos de la escuela general de agricultura, con el objeto de comprobar experimentalmente las ventajas é inconvenientes de los sistemas modernos y comparar su trabajo con la siega ordinaria.

Tendrán derecho á entrar en el concurso los constructores de segadoras ó sus representantes.

Los ensayos prácticos del concurso consistirán en la siega de cereales, por medio de las segadoras presentadas y por el sistema ordinario.

Se otorgarán tres premios, consistentes el primero en una medalla de oro y la adquisicion de la segadora premiada y el segundo y tercero en un diploma de mérito para las dos mejores segadoras que á juicio del jurado lo merezcan.

—Dejamos á la consideracion de la comision municipal de la Dehesa la necesidad de que se aumente de una manera conveniente el número de sillas conque actualmente se halla dotado el gran paseo de aquella alameda, pues es tan exiguo é insuficiente, que no basta de mucho á llenar cumplidamente el servicio á que están destinadas.

—El dia 28 del actual tendrá lugar simultáneamente en esta administracion económica y en la aduana de la villa de Rosas, la venta en pública licitacion del casco, arboladura y demás enseres y efectos del laud titulado «Estrella Polar», barado actualmente en la playa del puerto de la referida villa, tasado en junto en 500 pesetas.

—Dice El Impenitente de Figueras: «El miércoles apareció invadido nuestro término municipal por una plaga de orugas que en procesion recorrian las vias públicas, llegando á penetrar en las calles de esta ciudad.

Parece que deben su origen á la plaga de mariposas que se posó sobre nuestros campos hace pocas semanas.

Es posible que si se observasen con mas escrupulosidad los artículos de la ley de caza, nos viésemos libres de semejantes plagas».

Segun el mismo colega, el sábado último iba en aumento la invasion de la indicada plaga.

—Vimos anteayer que por los alnaciles del municipio se estaba

procediendo al reposo de varias cantidades de carne.

Por noticias que posteriormente adquirimos, sabemos que de las distintas comprobaciones practicadas no resultó diferencia sensible.

Mejor es así.

—Ha sido nombrado catedrático supernumerario de este Instituto de segunda enseñanza en la sección de filosofía y letras, nuestro compatriota, el joven abogado don Francisco de P. Massa.

—Habiendo sido declarada de utilidad pública la expropiación de un terreno, propio de D. Jaime Vidal, con el objeto de ensanchar y regularizar la plaza de la iglesia de Lloret de Mar, por este gobierno de provincia se ha declarado de necesidad la ocupación de los 22 metros de dicha propiedad para los efectos del referido ensanche.

—El príncipe heredero de Italia ha sufrido la pena de arresto.

El *Fremdenblatt* de quien tomamos la noticia, cuenta el incidente que ha motivado este castigo impuesto por el rey á su hijo, del siguiente modo:

El príncipe jugaba hace pocos días con la hija de una dama de honor de la reina, la marquesa de Montreno.

En medio de sus alegres juegos, un ligero altercado vino á turbar la paz entre los dos niños, como sucede con frecuencia, y el joven príncipe, dejándose arrebatado por la cólera, pronunció estas palabras un poco vivas: «Si yo fuera rey te mandaría cortar la cabeza».

Estas palabras fueron repetidas al rey, quien á pesar de la intercesión y de los ruegos de la reina, condenó al turbulento niño á ocho días de arresto en su cuarto, á la privación de un plato por comida y á la supresión de los honores militares durante un mes.

—El Sr. gobernador civil de la provincia ha recordado á los alcaldes de los pueblos de la misma que todavía no han remitido las propuestas en terna de padres de familia para la reorganización de las juntas locales de 1.ª enseñanza, el deber en que se hallan de dar cumplimiento al expresado servicio, dentro del improrogable término de ocho días.

—De El Clamor Ampurdanés, de Figueras:

«Se nos dice que en un manso entre Pont de Molins y Cabanas se ha encontrado dentro del pozo el cadáver de un hombre con la cabeza fuera del tronco.»

—Un conocido joven, empleado en la fábrica de papel La Gerundense, tuvo el sábado último la desgracia de ser cogido por un cilindro, fracturándose el brazo derecho. Afortunadamente, parece que la fractura no reviste la gravedad que en un principio era de temer.

—La ciudad de Figueras ha celebrado, según costumbre, durante la octava de Corpus, las fiestas de las calles, por medio de sardanas, iluminaciones, fuegos artificiales y corridas de bueyes, aunque esto último parezca mentira, tratándose de una población que pretende pasar por culta.

—Hemos recibido un manifiesto de la Sociedad La Solipedobovina en el que se rechazan algunos cargos que parece se han dirigido á dicha sociedad y se dan seguridades á los asociados de que no se verán defraudados en la confianza que han depositado en la misma.

—Según nuestros colegas ampurdaneses, el cura párroco de S. Miguel de Culera se ha negado á dar sepultura eclesiástica al cadáver del infeliz maestro de Port-Bou, que

uno de estos últimos días puso fin á su existencia.

—Anteayer entrada apenas la noche, se vieron arder en las afueras de esta ciudad numerosas hogueras, según costumbre de todos los años, en semejante día.

Es de notar, y por ello felicitamos al Sr. Molera que, sin embargo de lo arraigada que aquí se hallaba la pernicioso práctica de encender las fogatas en nuestras calles y plazas, consiguió la autoridad local desterrarla por completo, llevando la distracción á extramuros, donde no ofrece peligro.

En la noche del propio día recorrieron nuestras calles todas las sociedades corales que aquí existen, cantando la verbena de S. Juan.

Los bailes muy concurridos y el orden mas perfecto reinó en todas partes.

Noticias Teatrales

Y MUSICALES.

Ha fallecido en Dessau un tenor muy conocido y célebre en Alemania, Franz Diener, que había figurado mucho en la ópera de Dresde. Ha muerto envenenado y hacia tiempo que había perdido la razón.

—Contratada la Patti con Nicolini para dar algunas funciones en París, se encontró con que el esposo de aquella, Sr. Marqués de Caux, entabló demanda ante los tribunales para impedir á su mujer cantar en Francia. No se apuró por ello la Patti, y así como no hace mucho tiempo pagó una indemnización á un empresario de Milan por ausentarse antes de cumplir el número de representaciones por que se había contratado, ha enviado á su esposo un emisario encargado de hacerle argumentos persuasivos, y el Marqués de Caux ha retirado la querrela, según dicen los periódicos de París, y no se opondrá á que la Patti cante dónde y con quién quiera.

—El nuevo empresario del teatro de la Opera de París, M. Vaucorbell, ha contratado para el invierno próximo, según dicen los periódicos de la capital de Francia, al baritono señor Lasalle, que también está contratado en Madrid, donde cantará «Le roi de Lahore», de Massenet.

—La sociedad artístico-musical de socorros mútuos, que lleva muchos años de benéfica y aprovechada existencia en Madrid, ha nombrado su presidente al propietario de «La Correspondencia de España» don Manuel Maria de Santa-Ana quien, al tomar posesión, ha expuesto á la Junta varias ideas nuevas de las que pueden plantearse para obtener mas recursos y ensanchar por lo tanto la extensión de los auxilios á que está llamada la sociedad.

—La Real Academia filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz, está celebrando los conciertos del presente año, apenas terminados los de la sociedad de conciertos. Los tres que lleva dados han sido muy brillantes.

CORREOS.

Administración Principal de esta provincia.

Siendo muchas las cartas que se detienen en esta oficina por llevar en su franqueo sellos de los llamados de guerra, me creo en el caso de recordar al público para evitarle perjuicios, que desde el primero del mes actual y con sujeción á lo prevenido, quedaron fuera de circulación los mencionados sellos sin

distinción de precios.

Gerona 17 de Junio de 1879.—El Administrador Principal, Joaquin Ruiz y Blanch.

Administración Principal de esta provincia.

Según circular de la Dirección general del ramo, la línea facultativa de vapores de Marsella á Nueva Orleans, ha quedado reorganizada del modo siguiente:

Salte de Marsella el 14 de cada mes, y llega á Barcelona el 15; á Cádiz, el 18; á Tarifa, el 21; á Sto. Tomás, el 4; á La Guayra, el 8; á Puerto Cabello, el 9; á Colón Aspinwall, el 12.

Salte de Colón Aspinwall el 15 de cada mes y llega á Puerto Cabello el 19; á La Guayra, el 20; á Mayagüez, el 23; á Ponce, el 24; á Sto. Tomás, el 25; á Cádiz, el 12; á Barcelona, el 16; á Marsella, el 17.

Gerona 15 de Junio de 1879.—El Administrador principal, Joaquin Ruiz y Blanch.

Administración Principal de esta provincia.

Debiendo entrar á formar parte de la Union Universal de Correos desde 1.º de Julio próximo las islas Virgines y las llamadas Leward en el grupo de las pequeñas Antillas ó sean las de Antigua, Dominica, Montserrat, Nevis y St. Kitts (Cristóbal), se avisa al público, que la tarifa que regirá desde dicha fecha para las relaciones que España sostenga con aquellas islas, será la siguiente:

Cartas franqueadas, por cada 15 gramos, 0'40 céntimos de peseta.—Cartas no franqueadas idem, 0'60 céntimos id.—Tarjetas postales, 0'15 céntimos id. cada una.—Impresos en general, libros, muestras del comercio y papeles de negocios, por cada 50 gramos, 0'10 céntimos de peseta.—Derecho fijo de certificación, 0'25 céntimos id.—Derecho del aviso por recibo de certificados, 0'50 céntimos id.

Gerona 15 de Junio de 1879.—El Administrador Principal, Joaquin Ruiz y Blanch.

GACETILLA RELIGIOSA.

Sto. de hoy; S. Guillermo ab. y santa Febronia vg.

Sto. de mañana; Stos. Juan y Pablo.

Cuarenta horas; Iglesia del Hospicio.

Telegramas

(De los periódicos de Barcelona)

Madrid 23.—Dícese que el canónigo Manterola ha perdido la razón.

—El general Salamanca tratará la cuestión de Cuba aprovechando alusiones.

—Los diputados por las provincias marítimas, en su reunión de hoy, han nombrado presidente al señor Balaguer.

—En la reunión que debe celebrar mañana la Junta consultiva de Aranceles, el senador catalán D. Fernando Puig, reclamará sobre la última votación relativa á la partida de se-

das.

—Las comisiones catalanas de redención de censos minas, fuchsina y aguas, han dado cuenta á la junta de diputados de los resultados de sus trabajos. Las comisiones encargadas de entender en la industria corchera, contribución industrial, colonias agrícolas y amillaramientos darán cuenta en breve á la junta de los suyos respectivos. Asistieron á la reunión 25 diputados, acordándose nombrar comisiones que entiendan en los asuntos relacionados con la Caja de Ahorros de Barcelona, ferro carriles catalanes y floxera.

Imprenta de LA LUCHA.
Plaza de las Coles núm. 39, piso 2.º

Anuncios.

PERDIDA.

El día que se verificó la procesion de la parroquia del Mercadal, se perdió desde dicha iglesia á la plaza del Grano un pañuelo de Holanda, fino, con encaje al rededor que contiene las iniciales M. A.

La persona que se lo haya encontrado puede presentarlo en el piso 2.º de la derecha de la casa núm. 4 en la calle de Bell-Lloch y se le gratificará. 3—3

BILLAR. Se vende uno en el café de Vila. 3—7

BAÑOS de Santa Coloma de Farnés.

Desde el día diez de junio queda abierto este establecimiento, pudiendo quedar los bañistas en el mismo edificio.

Reciben los encargos en casa Matias, calle de San Sebastian. 7—9

PELUQUERIA de Pagés se necesita un buen oficial barbero.

LEASE.

Los mas distinguidos facultativos, los centros médicos, la prensa en general, recomiendan muy especialmente para la curación del Histerismo (Histerich) Gastralgia, (Mal de Cor), Epilepsia, (Mal de San Pau), Dolores nerviosos, dolores de estómago, digestiones difíciles, debilidad, escesos tibiosos y demás enfermedades nerviosas y del estómago, *El Elixir de Larra*, preparado por el Dr. Esterriol, como precioso remedio para la radical curación de estas enfermedades.

Depositario en Gerona, D. Francisco Viñas, Farmacéutico, calle de la Cort-Real. 10m

El corredor colegiado

D. Aniceto Espinach y Martorell, que tiene su despacho en la calle Bajada de San Miguel, n.º 1, entresuelo. (esquina á la de Aviñó), Barcelona, recibe toda clase de órdenes de compra y venta de valores del Estado y locales.

Se hacen los cobros y los pagos en el acto.

Se compran y venden cupones de todas clases.

Horas de despacho: de las 8 de la mañana á las 8 de la noche. 6—8

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

DIRECCION GENERAL

Madrid calle de Olózaga n. 1. (Paseo de Recoletos)

En virtud de acuerdo de las juntas generales de accionistas de EL FENIX ESPAÑOL y LA UNION, estas dos compañías funcionarán reunidas desde el primero de Julio próximo, bajo la denominación arriba espresada.

El representante subdirector en esta provincia Don Juan B. Ferrer, Plaza del Aceite núm 1. 1—4

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS

DEL LICENCIADO EN FARMACIA B. OCHOA

Para combatir todas las enfermedades nerviosas en general y en particular la epilepsia ó accidentes nerviosos tenidos hasta ahora por incurables.

Es tan infalible y eficaz la virtud de estas pastillas en la epilepsia ó accidentes nerviosos por inveterados que sean, que no hay un caso que siguiendo el sencillo plan que figo en mi prospecto no haya obtenido la curacion radical.

Para conocimiento de los señores profesores diré, que mis pastillas obran como sedante de los sistemas nerviosos y vascular y anestésico de las mucosas.

Los pedidos de pastillas ó prospectos; dirijanse al autor, Juanelo, 12 y 14, entreluzo derecha, Madrid ó á sus depositos.

14-15

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Abeuradors 8,
Gerona.

MAQUINAS

Abeuradors
Gerona.

PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¿A quien se debe que las escuelas de niñas se provean de una máquina para coser?

A la Compañia fabril SINGER

representada en esta provincia por D. SERAPIO MIRAMBELL que ha alcanzado de la junta de Instruccion pública de la misma la introduccion de tal mejora á la enseñanza.

Y habiendo recibido ininidad de cartas de las señoras profesoras dándonos las gracias y preguntándonos las condiciones, en contestacion y para abreviar, pues son muchas, estampamos las siguientes:

CONDICIONES.

Pagada en 2 años ú 8 plazos trimestrales 650 rs. ó sean 81 1/4 trimestre.

» » 1 » ó 4 » » 585 » » 146 1/2 » »

Pagada al contado 552 reales y medio.

NOTA.—Adviértase que este precio tiene que ser exclusivamente para las clases.

OTRA.—Si se ofreciera alguna duda, pueden otra vez consultarnos, que con el mayor gusto las complaceremos.

Por la Compañia Fabril SINGER,—Serapio Mirambell.

Farmacia de Aguilar.

HIERRO DIALIZADO AGUILAR

preferido por los médicos mas eminentes para combatir la anemia, clorosis, debilidad, estenuacion, etc., á todos los otros ferruginosos.

EL HIERRO dializado se mantiene en disolucion sin tener ácido alguno que facilite tal estado.

EL HIERRO dializado se encuentra en estado idéntico al que existe en los glóbulos rojos de la sangre.

EL HIERRO dializado no es astringente, no produce cólicos ni restricciones, ni tiene los inconvenientes del hierro metálico y de sus sales. Es tolerado por los estómagos mas delicados, absorbido y asimilado sin alteracion del jugo gástrico.

Precio de un frasco de lujo con estuche y cuenta-gotas, 3 pesetas.

JARABE DE HIERRO DIALIZADO. Los mismos usos que el anterior, siendo agradable al paladar. Precio del frasco, 2'50 pesetas.

Véanse los prospectos.

7m

Rambla del Centro, 37.

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.

Sucursal-Bajada del Puente, núm. 1, Gerona

AVISO INTERESANTE

Habiendo leído en el «Boletín de Primera Enseñanza» del primero de junio, que la Junta Provincial de Instruccion pública, ha autorizado á las Sras. Maestras para incluir una máquina para coser en los presupuestos del 79 al 80, hago constar que: Como único fabricante español y considerando que la enseñanza debe ser con máquinas española, debo tomar parte activa en hacer saber á tan digno cuerpo profesoral, que mis máquinas reúnen todas las condiciones, tanto higiénicas como mecánicas, para poder decir que son las mas ligeras y las mas silenciosas, y por consiguiente, las que con menos esfuerzos y menos tiempo, hacen mas costura y mas perfecta que ninguna otra.

Pruebas han de ser desde hoy las que hagan justicia á las industrias, y á estas estoy pronto á sujetarme para que, con toda legalidad, se prefieran las que con mas razon reúnan las condiciones antes dichas.

¡¡Españoles!! No compreis máquinas á las casas extranjeras; comprad las al único fabricante español, quien os puede ofrecer de todos los sistemas mas adelantados hasta hoy y, en particular la tan acreditada AURORA, la eclipsadora de cuantas son conocidas que, por sus bellas cualidades, es la mas preferida en todos los principales establecimientos y casas particulares.

VENTA Á PLAZOS DESDE 8 RS. SEMALES GARANTÍA VERDADERA

HIERRO DIALIZADO CASES

Recomendado por la clase médica contra la anemia, clorosis, estenuacion, debilidad, lonicorra, etc. Aventura á los demás preparados de hierro por no tener olor, sabor ni ennegrecer jamás los dientes, siendo tolerado por los estómagos mas delicados. Reemplaza con ventaja al HIERRO BRAVAIS.

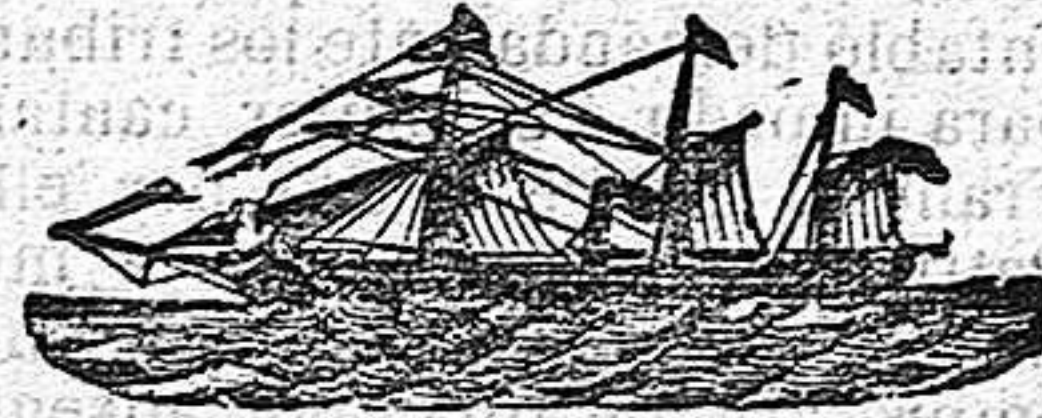
Al por mayor: Farmacia de Aviñó y Coses, plaza de la Lana, 11.—Barcelona. Al detall: en casi todas las farmacias.—Precio 3 pesetas frasco. 6-6

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



Saldrá de Barcelona el dia 24 de junio para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

EL VAPOR CIUDAD-CONDAL.

Admitase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Maritimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Julio

UN GRAN VAPOR de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA.

MENSAJERIAS MARITIMAS.

(Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.

Salidas de Barcelona.

Todos los domingos á las 10 de mañana. Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el MENZALHE. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavechia, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA.